

barricada de papel

ÓRGANO DE EXPRESIÓN DE LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO DE ANDALUCÍA

www.barricadepapel.org

Nº17. Julio de 2014



Recorte de libertades para apuntalar el recorte de derechos

El gobierno de Mariano Rajoy ha anunciado un paquete de reformas que incluye un recorte de libertades para apuntalar el recorte de derechos. Este paquete de reformas incluye un recorte de libertades para apuntalar el recorte de derechos. Este paquete de reformas incluye un recorte de libertades para apuntalar el recorte de derechos.



21J: Patea el Parlamento

El día 21 de Julio se celebró una gran manifestación en Sevilla para exigir la dimisión del gobierno. Los manifestantes portaban banderas rojas y pancartas con consignas como 'NO-CEJA' y 'CONTRA LA CORRUPCIÓN'. La manifestación fue organizada por la CGT y otras organizaciones de la izquierda.

Nueva victoria de CGT en autobuses Damas

La CGT ha conseguido una nueva victoria en la lucha por los derechos de los trabajadores de los autobuses Damas. Tras una serie de acciones de presión, el gobierno ha aceptado las demandas de la CGT. La CGT seguirá luchando por mejorar las condiciones de trabajo de los empleados de este sector.



Decorras y otros demonios

El gobierno de Mariano Rajoy ha anunciado un paquete de reformas que incluye un recorte de libertades para apuntalar el recorte de derechos. Este paquete de reformas incluye un recorte de libertades para apuntalar el recorte de derechos.

El gobierno de Mariano Rajoy ha anunciado un paquete de reformas que incluye un recorte de libertades para apuntalar el recorte de derechos. Este paquete de reformas incluye un recorte de libertades para apuntalar el recorte de derechos.

La Asamblea

EDITORIAL

L

Estamos en un momento convulso. Al igual que en la mayoría de los países de esta Europa del capital, en nuestro país esta crisis estafa no está dejando más que recortes en derechos laborales, so-

ciales, sanitarios, educativos, en la justicia, en los derechos más básicos como el de reunión, manifestación, libertad de expresión... Mientras, los ricos se van haciendo cada vez más ricos y los demás cada vez más pobres. Más paro, sueldos más bajos, carencia de la vida cada vez

mayor, energía cada vez más cara... Justifican todos los recortes con esta mentira que llaman crisis y se gastan miles de millones de euros en el operativo de coronación del nuevo rey de España.

Este es el momento para el pueblo. Es el momento de salir

de nuestro cascarín y gritar que no vamos a permitir que sigan explotándonos, que sigan esclavizándonos. Es el momento de salir a la calle y las personas lo están viendo. Se respiran tiempos de cambio, pero de cambios profundos. Ya no vale a rey muerto, rey

puesto; ya no vale el mismo perro con distinto collar. CGT continuará promoviendo la convocatoria de una HUELGA GENERAL, laboral, social y de consumo, hasta que sea determinante para cambiar de verdad el modelo social que estamos sufriendo.

G

K

El pasado 25 de mayo el 54% de la población censada no fue a votar. Lee-mos en los medios que el bipartidismo está herido, pero no gracias a este 54% ganador del comicio, más bien pese a él.

Durante semanas hemos tenido que soportar la opinión que sostiene que quienes no votamos somos culpables de la corrupción política y del bipartidismo caciquil. Con un análisis tan simplista como el que circula por ahí (no es una crisis, es una estafa, los estafadores tienen nombre y si devolvieran el dinero robado se acabaría este cirio) no es de extrañar que, en el imaginario popular preelectoral, responsables de todos los males del capitalismo seamos quienes decidimos no votar y no el propio sistema. En este ambiente tenso se ha desarrollado la campaña de abstención activa de CGT para estas pasadas elecciones.

Asombra que haya a quien chirrê que las organizaciones anarcosindicalistas propugnen la abstención cada vez que se acerca un comicio del aparato estatal burgués, por lo que demuestra de desconocimiento y desmemoria. Y que tengamos que defender nuestra postura nuevamente frente a argumentos tan desinformados y estúpidos como que la abstención se suma a la lista más votada o que si no votas no te quejes es desesperante. Y lo que más desespera de todo ello es la falta de respeto hacia una actitud personal y colectiva meditada y madurada, tan legítima como cualquier otra que se pueda tener ante un proceso electoral.

En ese sentido, por mucha campaña que CGT desarrolle de abstención activa siempre lo hace sobre la base del respeto a la libertad de todos y todas. En CGT se respeta la libertad de su afiliación a votar, a comentarlo, a debatirlo internamente, nunca se vive la campaña como una imposición sectaria.

El abstencionismo es una postura política plenamente consciente, documentada, históricamente implantada en los ambientes libertarios (donde se han escrito millares de páginas al respecto desde hace más de siglo y medio, como el Voto, pero escucha de Mella) y plena y tristemente actual (como demuestra el recién publicado libro de Naredo, La abstención como protesta).

Básicamente, aunque cada abstencionista consciente mantiene una opinión diferen-

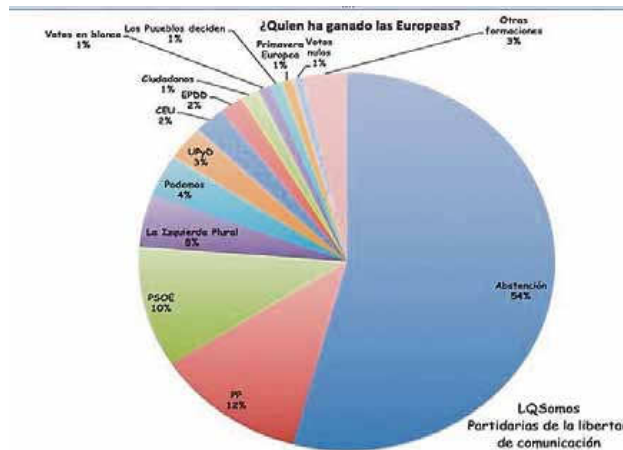
ciada y personal, desde la más recalcitrante y visceral a la más tibia y dubitativa, pasando por la más centrada y meditada, su base es clara: este sistema, el capitalista, y su cara política, la democracia representativa burguesa, es un enemigo a batir y no se le puede liquidar participando en sus pantomimas legitimadoras, participar es apuntalarlo y lo que queremos es destruirlo, absteniéndonos de participar en él (abstención) y proponiendo alternativas autogestionarias (activa). Y para eliminarlo no basta con no votar, quien se abstiene ha de participar, en la lucha, en la construcción de la alternativa real, la autogestión. Y se distingue claramente del simple desencanto acritico, del pasotismo desconectado, cuando no del cinismo egoísta, de la abstención pasiva.

Los resultados de las pasadas elecciones demuestran que gana el abstencionismo; pero ese resultado, un apabullante 54%, muestra también su debilidad. No es todo abstención activa, la abstención activa se diluye en la masiva abstención técnica, la que practica quien se olvida de ir, quien está de fin de semana en la playa o el campo, quien no encuentra el DNI, quien tiene una resaca muy mala, quien sufre una terrible enfermedad... Otras opciones electorales son igualmente

legítimas y pueden asimismo pretender tener intenciones transformadoras o simplemente testimoniar una opinión sin más. Presentan, todas ellas, los mismos defectos que el abstencionismo: en el escenario actual no transforman nada e igualmente se confunden con posturas pasivas e indiferentes.

El voto nulo es muy parecido al abstencionismo, rechaza el sistema y lo hace explícitamente, introduciendo un mensaje subversivo en la urna, testimoniando una oposición que solo perciben quienes realizan el escrutinio de la urna. Estos votos cuentan lo mismo que la abstención: nada. Igualmente, se confunden con el nulo técnico: el de quien no sabe que no debe escribir sobre la papeleta o el de quien por error mete dos papeletas distintas. En fin, si luego quien emite un voto nulo antisistema participa, lucha, colabora... la postura es muy semejante. Si el voto nulo es puro cinismo, igual de técnico es que una abstención desentendida de los problemas reales.

El voto en blanco es la opción menos recomendada respecto al objetivo que persigue. Entiendo que quien echa un sobre vacío apunta al sistema, en el que cree y por ello vota, mientras manifiesta un rechazo por todas las opciones, pues ninguna representa sus planteamientos. Castiga a los candidatos pero



aprueba el mecanismo. Hasta ahí coherente con lo que piensa. Pero el voto en blanco sólo entra en el recuento, y amplía el porcentaje necesario para alcanzar resultados, lo que afecta a las listas menos votadas y beneficia a los partidos grandes. También se confunde con el blanco técnico, el de quien olvidó meter la papeleta en el sobre. Más: si votas en blanco y luego no haces nada entre consulta y consulta para cambiar el panorama tienes la misma actitud que la de la abstención pasiva.

Por último, votar a una candidatura es una opción completamente legítima: elegir la lista que crees que va a defender tus intereses, incluso pensar que metes una cuña en el sistema, que las cosas se pueden cambiar desde dentro. No puedo certificar que un resultado electoral no pueda reorientar la vida política en la dirección de la superación del capitalismo y del fin de la explotación, pero hay ejemplos de sobra de que mediante la lucha partidista dentro del sistema de representación burgués nunca se ha podido alcanzar nada que indique que así se logren grandes cotas de libertad y autogestión.

Por todo ello sigo pensando que la abstención activa, la construcción de autogestión, es la mejor vía.

En la actualidad, ante la tremenda ilusión colectiva que han provocado los resultados electorales pasados, a las opciones que se presentan como transformadoras les queda de margen hasta las municipales para intentar convencernos de que no es mala idea echar una papeleta en una urna aunque nuestros sueños sigan sin caber en ellas.

En 1936 el Frente Popular consiguió de CNT un silencio clamoroso respecto a la participación en las elecciones que ha sido interpretado como una llamada al voto. La ausencia del boicot electoral en un momento en que la anarcosindical tenía una enorme influencia en la clase trabajadora se puede interpretar así y ocurrió que la abstención fue muy baja y la clase trabajadora aupó a los partidos de izquierda al poder para poner freno al fascismo. Un fascismo que finalmente terminó aplastando a la Revolución del 19 de julio. No fue el resultado electoral quien propició la Revolución, pero sí sirvió para sacar a los presos de las cárceles. Esperemos no tener en un futuro próximo que votar para sacar a nuestros compañeros y compañeras de las mazmorras del capital, aunque me temo que por ahí puedan ir los tiros.



En Portada

E

L C

La reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana es necesario abordarla más allá de una estricta perspectiva jurídica y enmarcarla dentro de un contexto social y económico determinado. Desde el punto de vista jurídico no es un hecho aislado sino que cierra un círculo de reformas legales que conlleva un recorte de determinadas libertades fundamentales encaminadas a la contención de la protesta social.

Para reflexionar sobre la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana es necesario abordarla más allá de una estricta perspectiva jurídica y enmarcarla dentro de un contexto social y económico determinado. Desde el punto de vista jurídico no es un hecho aislado sino que cierra un círculo de reformas legales que conlleva un recorte de determinadas libertades fundamentales encaminadas a la contención de la protesta social.

¿Cuándo empezó todo?

En marzo de 2011 la huelga general era un primer término para advertir el nivel de descontento social que la crisis económica estaba provocando. Las masivas manifestaciones que se sucedieron por todo el territorio y el nivel de conflictividad que se originaron pusieron en alerta al poder político y la respuesta represiva no tardó en llegar.

Este descontento tuvo su mayor visibilización en el movimiento 15M que sacó a la calle a miles de personas pidiendo una democracia real. A partir de mayo de 2011, los movimientos de disidencia política son reforzados y los movimientos por la vivienda se extienden y reinventan nuevas formas de protesta y acción directa.

¿Cuál es la respuesta del poder político?

Desde el año 2011 hemos visto aumentar el presupuesto del Ministerio de Interior: el gasto en las unidades antidisturbios se ha triplicado cuando el resto de ministerios ha sufrido recortes en sus presupuestos.

Los discursos políticos y los medios de comunicación han comenzado a asimilar las protestas ciudadanas a conductas pseudoterroristas, en un intento de crear un estado de opinión que legitime la suspensión de garantías que las reformas legislativas pretenden imponer.

La ecuación en la que nos encontramos ahora podrá ser:



sumirse de la siguiente forma: recortes sociales que provocan la precarización de la vida de gran parte de la ciudadanía; protesta social ante esta precariedad; exceso punitivo desde el poder para reprimir estas protestas sociales. En resumen, ante un retroceso del estado social se impone un avance del estado penal.

La reforma del Código Penal

El castigo contra la protesta social se observa con claridad en la futura reforma del Código Penal. Una reforma que establece la cadena perpetua, que criminaliza la pobreza y que crea la figura del disidente político a través de un endurecimiento de las penas en los delitos de orden público. Un ejemplo de ello sería el nuevo delito de desobediencia que plantea la reforma del Código Penal, que consiste en castigar hasta con dos años de prisión a las personas que practiquen la desobediencia civil de forma no violenta. Un ejemplo sería una sentada para impedir un desahucio. La pena es desproporcionada en comparación con el delito que esta desobediencia est



produciendo en el orden social. Realmente, lo que esta excesiva pena castiga es el empoderamiento ciudadano ante situaciones de injusticia. Asimismo, desaparecen las faltas del nuevo Código Penal, criminalizando ahora a través de la figura del delito de comportamiento nimios y estableciendo penas desproporcionadas como, por ejemplo, para los pequeños hurtos. Por último, el nuevo Código Penal en un estado como el nuestro que es el que mayor población penitenciaria tiene de los países de nuestro entorno establece una restricción de

la posibilidad de suspensión de las condenas, lo que va a provocar una masificación de nuestras cárceles por pequeños delitos.

¿Y la Ley de Seguridad Ciudadana?

Una vez eliminadas las faltas del Código Penal, estas conductas pasan a castigarse como faltas administrativas a través de sanciones recogidas en la nueva Ley de Seguridad Ciudadana.

Además, nuevas conductas que hasta ahora no eran constitutivas de falta penal

ni administrativas aparecen ahora recogidas en el texto de la ley. Estas conductas están redactadas de forma especialmente descriptivas, lo que pone de manifiesto que la voluntad del poder político es castigar conductas que los movimientos sociales han llevado a cabo durante estos últimos años en forma de protesta. Ejemplo de ello serían los escraches, las pancartas colgadas en fachadas de edificios o las acampadas en la vía pública que hasta ahora escapaban al castigo.

Cuando el castigo se impone en la vía administrativa

y no en la penal se vulneran varias garantías jurídicas:

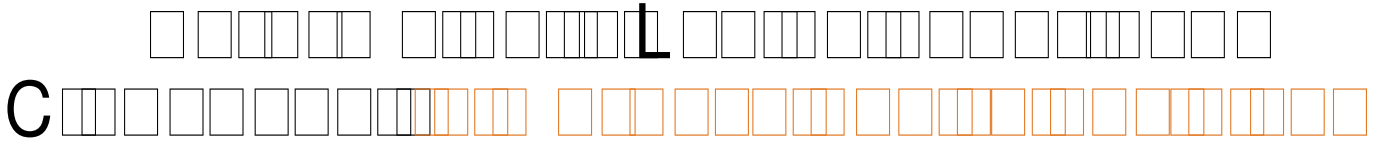
La presunción de inocencia y el derecho a la defensa ante un juez desaparece. Ser la autoridad administrativa la que tipifica los hechos e imponga la sanción y ser la persona sancionada la que tendrá que acudir a la justicia a través de un proceso contencioso-administrativo si no estuviera de acuerdo con la sanción. Los principales obstáculos que la vía administrativa contempla son que es más lenta y que, durante el proceso, la persona ya ha sido declarada culpable y solo podrá ser declarada inocente al final, invirtiendo así la presunción de inocencia que impera en el orden penal.

En la nueva reforma de la Ley de Tasas el derecho a la justicia gratuita se ha visto recortado, por lo que si la persona quiere demandar para que un juez juzgue si la sanción que le han impuesto se ajusta o no a Derecho tendrá que pagar una tasa.

Las multas administrativas que impone la ley contemplan una cuantía enormemente más elevada que las penas multas del orden penal. La misma acción que podrá ser castigada con una multa de 60 euros en un juzgado penal puede castigarse ahora por el poder político hasta con 300.000 euros.

Este exceso punitivo, alejado de cualquier ordenamiento europeo, pone de manifiesto el temor que el poder político siente ante los intentos de transformación social de la ciudadanía. En la lucha por un mundo más justo e incluyente para todas y todos, el miedo está cambiando de bando. La exhaustividad de la redacción de las conductas sancionadas en la nueva Ley de Seguridad Ciudadana muestra cómo se pretende reprimir las formas de lucha no violenta que la ciudadanía reinventa cada día. Para las personas comprometidas con la justicia social, este miedo del poder es nuestra mejor ventaja, pues demuestra que la inteligencia colectiva y las redes de apoyo mutuo que originan las acciones de protesta social siempre irán por delante del miedo y el castigo que el poder intenta imponer.

En Portada



José María Fernández
Miguel Ángel Gago
Cristina CG

La reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana, o Ley Mordaza, ha sido ampliamente contestada desde la sociedad civil. El Informe del Consejo General del Poder Judicial apunta sobre la posible inconstitucionalidad de gran parte de los preceptos que han sido cuestionados. El comisario de derechos humanos del Consejo de Europa, quien denunció el uso de la fuerza por parte de las Fuerzas de Seguridad en las manifestaciones y la impunidad policial, ha calificado esta reforma legislativa de desproporcionada y contraria al derecho de reunión y manifestación.

La nueva Ley regula materias muy diversas como el castigo a la prostitución, la celebración de espectáculos públicos, control de armas o artículos pirotécnicos, consumo o cultivo de estupefacientes, documentación e identificaciones, controles en la vía pública, cacheos policiales, videomarcas, registro de domicilio, etc. Pero su núcleo esencial afecta al ejercicio del derecho de reunión y manifestación, así como a la libertad de expresión e información, estableciendo sanciones sobre conductas estrechamente ligadas al ejercicio de estos derechos, con la clara intencionalidad de mermar su ejercicio por la ciudadanía.

La propia exposición de motivos de esta Ley la justifica en los cambios sociales operados en nuestro país, las nuevas formas de poner en riesgo la seguridad y la tranquilidad ciudadanas, los nuevos contenidos que las demandas sociales incluyen en este concepto, la imperiosa necesidad de actualización del régimen sancionador. Resalta el binomio Libertad-Seguridad para aniquilar la primera frente a la segunda. En definitiva configura un concepto de Orden Público y Seguridad Ciudadana que lejos de constituir una garantía para el ejercicio de los derechos y libertades constitucionales aboga por un orden preconstitucional de sanciones administrativas dirigido a cortar el auge de la protesta surgida contra el desmantelamiento de lo público, los recortes sociales o el clima generalizado de corrupción política en el que vivimos.

Esta Ley no viene sola, sino que le acompaña una profunda reforma del Código Penal que viene a endurecer los delitos contra la autoridad y el orden público, así como a eliminar las faltas, agravando a delitos determinadas conductas y convirtiendo en sanción administrativa otras. Las faltas que se convierten en delito pasan a tener más pena, las convertidas en sanción administrativa pasan a tener menos garantías procedimentales y sanciones mayores.

Estas son algunas de las conductas que se sancionan:

El art. 36 establece como conductas graves que se sancionan con 601 a 30.000 euros:



- 1 La perturbación de la seguridad ciudadana en actos públicos, deportivos o culturales, u otras reuniones a las que asistan numerosas personas. Aquellos podrán estar contempladas acciones como las de los preferentistas.
- 2 La participación en alteraciones de la seguridad ciudadana, usando capuchas, cascos o cualquier otro tipo de prenda u objeto que cubra el rostro, impidiendo o dificultando la identificación. El uso de caretas como las de Anonymous o de sudaderas con capuchas.
- 3 La perturbación de la seguridad ciudadana que se produzca con ocasión de reuniones frente a las sedes del Congreso de los Diputados, el Senado y Parlamentos Autonómicos, aunque no estuvieran reunidos o sin observar los requisitos de autorización administrativa. Rodea el Congreso.
- 4 Los actos de obstrucción que pretendan impedir a cualquier autoridad, empleado público o corporación oficial el ejercicio legítimo de sus funciones, el cumplimiento o la ejecución de acuerdos o resoluciones administrativas o judiciales, siempre que se produzcan al margen de los procedimientos legalmente establecidos y no sean constitutivos de delito. Las acciones de Stop Desahucios.
- 5 La desobediencia o la resistencia a la autoridad o a sus agentes en el ejercicio de sus funciones, cuando no sean constitutivas de delito, así como la negativa a identificarse.
- 6 La perturbación del orden en un acto de campaña electoral o en la votación. Los escraches realizados durante unas elecciones.
- 7 La celebración de las denominadas manifestaciones no autorizadas, así como la negativa a disolver por las manifestaciones ordenadas por la autoridad.

- 8 Las ofensas o ultrajes a España, a las comunidades autónomas y entidades locales o a sus instituciones, símbolos, himnos o emblemas, efectuadas por cualquier medio. En este tipo se podrá subsumir las pitadas al Rey en algún partido de fútbol.
 - 9 Las manifestaciones públicas, escritas o verbales, efectuadas a través de cualquier medio de difusión, con la finalidad de incitar a comportamientos de alteración de la seguridad ciudadana. En clara referencia al uso de las redes sociales. Los daños o el deslucimiento grave de bienes muebles o inmuebles de uso o servicio público, tales como señales de circulación, faros, marquesinas, papeleras y demás mobiliario urbano. Pintadas o pegadas de carteles. El escalamiento de edificios de organismos o instituciones públicas o de interés histórico-artístico sin la debida autorización y la precipitación o lanzamiento desde los mismos. El tradicional despliegue de pancartas desde un edificio público o monumento. El uso de imágenes o datos personales o profesionales de autoridades o miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Las fotos y vídeos de abusos policiales o infratados.
- Las infracciones leves más significativas que se introducen (art. 37), sancionadas de 100 a 1.000 euros:
- 1 Manifestaciones no comunicadas o prohibidas.
 - 2 Incumplimiento de las restricciones de circulación peatonal en una manifestación cuando supongan alteraciones menores. Ocupar un carril de tráfico no autorizado.
 - 3 Injurias y falta de respeto o

- consideración que se realicen a un policía en una reunión o concentración.
- 4 La ocupación de cualquier espacio común, público o privado, fuera de los casos permitidos por la ley o contra la decisión adoptada en aplicación de aquélla por la autoridad competente, o la permanencia en ella contra la voluntad de su propietario. Los encierros en entidades financieras por ejemplo.
 - 5 La colocación no autorizada en la vía pública de elementos o estructuras no fijas, como tenderetes, pargolas, tiendas de campaña, construcciones portátiles o desmontables u objetos análogos. Acampadas como las del 15M.
 - 6 La remoción de vallas, cercados, empalizadas, barreras, verjas o encintados, fijos o removibles, colocados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para delimitar permisos de seguridad, aun con carácter preventivo.
- Se contemplan como infracciones muy graves (art. 35), con sanciones desde 30.001 hasta 60.000 euros, las reuniones o manifestaciones en lo que se denomina infraestructuras críticas, como pueden ser el corte de autopistas (recordemos las últimas movilizaciones mineras) o acciones en centrales nucleares como a las que nos viene acostumbrando alguna organización ecologista en su denuncia de la falta de seguridad de estas instalaciones.
- Cabe destacar igualmente que se consagra una responsabilidad objetiva sobre las personas convocantes de las manifestaciones (art. 30), quienes las presiden o dirijan o difundan por cualquier medio estas convocatorias, hayan sido comunicadas o no, por todas aquellas infracciones de esta Ley que acontezca durante el transcurso de la

- protesta. También se establece la responsabilidad de los mayores de 14 años.
- A su vez se establece la creación de un Registro Central de Infracciones contra la Seguridad Ciudadana en el Ministerio del Interior, donde serán registrados los infractores de esta Ley.
- En definitiva, resulta evidente el marcado objetivo de criminalizar y sancionar la disidencia de esta Ley Antiprotesta, en unos tiempos en que la protesta se ha convertido en una cuestión de supervivencia para muchos y muchas de nosotros. La mayoría de las sanciones impuestas en las movilizaciones de los últimos años están siendo anuladas por los Tribunales y es más que probable que esta Ley, en caso de llegar a ser aprobada, no se salve de una criba constitucional. Se olvidan de que cuando la represión se incrementa hasta el absurdo cae en el descrédito.
- 1 Último borrador del anteproyecto (mayo de 2014), tras un leve maquillaje ante las evidentes críticas ejercidas tanto por el Consejo Fiscal como por el Consejo General del Poder Judicial.
- 2 En el primer documento de anteproyecto se contemplaba la pérdida de la residencia para los extranjeros con residencia legal y la expulsión para los que se encuentran en situación irregular. Parece que ha sido eliminada dicha potestad sancionadora.
- 3 Esta medida, que ha sido fuertemente cuestionada por afectar al derecho de información, ha pasado de ser falta leve en el primer anteproyecto, noviembre 2013, a falta grave en el documento de anteproyecto de mayo de 2014.

Sindicalismo en acción



sirva para poder sobrevivir un poco más. Se me eriza la piel. Se me saltan las lágrimas. No puede haber gente en el mundo sin poder vivir mientras hay un uno por ciento de la población que amasa el 95 por ciento de la riqueza.

La marcha continúa; calle Sarniego, Francisco de Arico, Almadén de la Plata, Avenida de Miraflores, Ronda de Pío XII, Sor Francisca Dorothea, Doctor Leal Castaños. Estamos en el barrio sevillano de El Cerezo, otro de los más afectados por esta crisis-estafa, por ser un barrio obrero y de inmigrantes.

Ya ha dejado de llover y somos más todavía, unas 1.500 personas coreando que no, que no, que no nos representan. Felipe, pingao, a ti quién te ha votado. No hay pan, pa tanto chorizo. El próximo parado, que sea un diputado. Lo llaman democracia y no lo es, oee oee, oee oee, lo llaman democracia y no lo es; lo llaman dictadura y sí se ve, oee oee, oee oee, lo llaman dictadura y sí se ve.

Ya estamos cerca. Llegamos a la Avenida Doctor Fedriani y, al pasar por el Hospital Virgen Macarena, muchas personas empleadas allí se asoman por la ventana y alzan sus puños en señal de apoyo a esta gran manifestación, que justo por allí va cantando consignas contra los recortes en sanidad.

A lo lejos vemos cientos de personas con banderas y pancartas que ya han llegado al Parlamento. Vienen de la otra columna, la que ha partido desde Santa Justa, compuesta a su vez por otras marchas que han llegado hasta allí desde los pueblos el Aljarafe sevillano. Conforme nos acercamos a ellas vemos que comienzan a corear nuestras consignas. Algunas personas se conocen, se acercan y se estrechan en un abrazo fraternal porque, aunque hayamos llegado en columnas diferentes, estamos allí por lo mismo y somos compañeros y compañeras de lucha.

Por fin doblamos la esquina de la Avenida Doctor Fedriani con la calle Resolana. Ya ha comenzado el acto de finalización de 21J Rodea tu Parlamento. Una mujer y un hombre leen el manifiesto de la Coordinadora Andaluza de las Marchas del 22M, aunque no se les oye desde tan lejos. Porque somos miles de personas las que estamos allí, las que hemos venido andando desde los diferentes puntos de Sevilla por los que han pasado las manifestaciones, las que hemos marchado juntas contra el pago de la deuda por ilegítima, fraudulenta e injusta; contra la Unión Europea de los mercados; contra los recortes sociales; contra las reformas laborales; contra la supresión de derechos y libertades ciudadanas; contra las privatizaciones del sector público; por unas pensiones públicas suficientes y dignas; por el derecho a los cuidados de las personas dependientes; por la renta básica de los iguales; por el derecho a la vivienda como bien inembargable, ¡No a los desahucios!; por el derecho a la sanidad y la educación para todas y todos; por la justicia gratuita y universal; por el derecho al aborto libre y gratuito; por el fin de la represión a las protestas ciudadanas; contra la corrupción política y empresarial; contra la monarquía; por la convocatoria de una HUELGA GENERAL, laboral, social y de consumo, hasta que sea determinante para cambiar el modelo social que estamos sufriendo.

C O N T R A L O S R E C O R T E S S O C I A L E S Y L A B O R A L E S
P O R U N M U N D O M A S J U S T O

Por: [redacted]
[redacted] CGT [redacted]
CGT A

Tal como se decidió tras el éxito de las Marchas de la Dignidad y la multitudinaria manifestación en Madrid del 22 de marzo, el pasado día 21 de junio se realizó en toda España una nueva acción llamada 'Rodea tu Parlamento'.

Entre ambas, las organizaciones sociales y sindicales que forman parte de esa gran lucha que convulsionó Madrid el 22M, y entre las que están CGT, han realizado centenares de actos reivindicativos, todos enmarcados en el mismo movimiento. CGT ha participado en las ocupaciones de cientos de oficinas del SAE en toda Andalucía que tuvieron lugar el día 30 de abril y en las concentraciones realizadas por la liberación de Migue e Isma, detenidos durante más de dos meses acusados de los altercados producidos en Madrid al finalizar la manifestación del 22 de marzo.

También hemos participado en las acciones previas del 21 de junio que se han realizado en diferentes localidades, como por ejemplo el día 6 de junio en Antequera, donde decenas de personas de las organizaciones y colectivos sociales que forman parte de la Plataforma Ciudadana Málaga Marcha por la Dignidad 22M, se concentraron para rodear su Ayuntamiento contra los abusos de los gobernantes y los recortes sociolaborales y de derechos básicos, vengan del Gobierno que vengan; así como en Linares, donde el día 14 de junio más de 200 personas, pertenecientes a colectivos como el 15M o Frente Cívico, rodearon el Ayuntamiento denunciando la falta de accesibilidad de los ciudadanos hacia las instituciones, la corrupción que existe con este régimen económico capitalista, la gran cantidad de para-



dos en Linares (9.000) sin futuro, la enorme deuda del Ayuntamiento (31 millones de euros) gran parte con el robo legal de los bancos, la continuidad de esta crisis-estafa bajo los mandatos de la Troika en Europa, por la lucha contra los desahucios y contra las medidas represivas.

Después de diversas reuniones del comité andaluz de organización de las Marchas de la Dignidad de Andalucía y más reuniones con diversos colectivos sociales de Sevilla, la CGT de Andalucía decidió realizar una marcha el mismo día 21 de junio para llegar al Parlamento de Andalucía y rodearlo. La marcha comenzaría en la Plaza del Primero de Mayo, en el barrio del Cerro Amate, uno de los barrios sevillanos más castigados por el desempleo al que están abocando las políticas del gobierno a la población española. A esa plaza se trasladaron desde toda Andalucía cientos de personas de la CGT que quisieron participar en esta gran movilización. Allí se unieron mucha más gente de la ciudad de Sevilla, pertenecientes a diferentes colectivos sociales (como el 15M del Cerro Amate) y políticos (círculos de Podemos de los barrios

colindantes), para iniciar la marcha sobre las diez de la mañana.

La manifestación comenzó sobre las diez y media. No llegamos a 1000 personas pero gritábamos con tanta fuerza las consignas contra el gobierno, contra las políticas de la Troika, contra los bancos, contra los desahucios, contra el desempleo, por los derechos laborales y sociales, contra los recortes en los derechos básicos de reunión, expresión, y manifestación, contra la represión, por Carlos y Carmen, represaliados del régimen capitalista en el que vivimos, régimen con cientos de presos políticos, por todos y todas las que hemos sufrido la persecución de la (in)justicia por el simple hecho de levantar la voz y decirles a los gerifaltes que intentan gobernarnos que no nos vamos a dejar esclavizar. Gritábamos tan alto que, conforme íbamos avanzando, las personas que nos escuchaban se iban uniendo a la marcha, haciéndola cada vez más grande, cada vez más fuerte.

Conforme íbamos avanzando por las calles de Sevilla más y más gente se nos unía. Calle Federico Mayo Garrayre, calle Candelilla, calle Galaxia,

calle Codorniz, Cruz del Sur, Avenida Andalucía, El Greco, Avenida Kansas City. Ya superamos las 1.000 personas. Comienza a chispear, un día gris, tanto como las adversidades que estamos sufriendo por culpa de todos los recortes sociales y laborales, por culpa de las mentiras, de los robos a gran escala que están cometiendo las grandes empresas, los sindicatos mayoritarios, los políticos... con la connivencia del gobierno y de Europa.

Pero las banderas rojinegras le dan color a este día. La fuerza de la gente de la marcha hace que sigamos teniendo ganas de luchar a pesar de la lluvia. Pasando el puente del Indio, justo por detrás de la estación de tren de Santa Justa, una mujer de la Corrala Malasaña de Málaga se sube al camino y explica su precaria situación y la de sus compañeras y compañeros de la Corrala. No pueden empadronarse, no tienen luz, ni agua, ni comida... están por debajo de eso que los ricos llaman el umbral de la pobreza, están por debajo de eso que yo llamo 'derecho a vivir dignamente'. Pide ayuda, lo que sea, unos centimos, una barra de pan, un paquete de arroz... Lo que sea que les

Sindicalismo en acción

1.º de Mayo en Andalucía

“Por el reparto del trabajo y la

J. C. C.

Como cada año, la Confederación General del Trabajo se manifestó con motivo del 1.º de Mayo, día de los trabajadores y trabajadoras. Este año el lema de la Confederación era “Por el reparto del trabajo y la riqueza. Basta de corrupción! Basta de represión!”. En Andalucía, la CGT salió a la calle en las ocho provincias andaluzas organizando diferentes actos y contando con otras organizaciones sociales y sindicales combativas.

La Confederación andaluza se manifestó en Sevilla, Málaga, Granada, Motril, Córdoba, Linares, Jerez, Algeciras, Cádiz, Huelva y Almería.

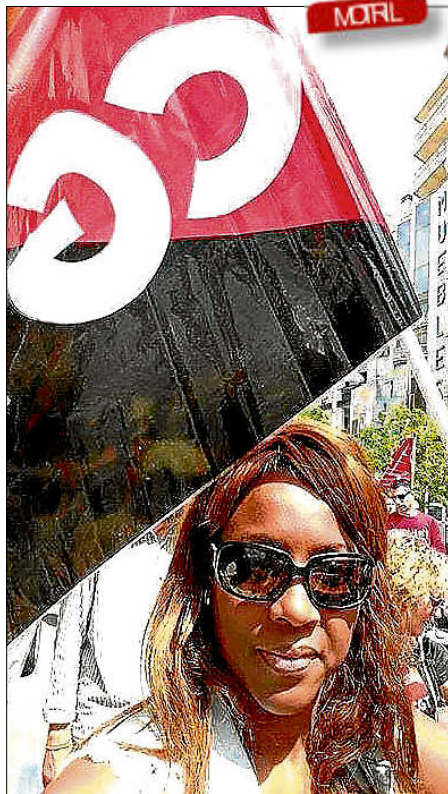
En Sevilla la CGT participó en la marcha convocada por el bloque unitario junto a otros sindicatos como la CNT, el SAT y Ustea. Los sindicatos combativos contaron a su vez con los movimientos sociales de la ciudad en la Semana de Lucha Social que se celebra desde el 24 de abril.

En la manifestación, que partió a las 12:00 desde la Glorieta de San Lázaro, miles de personas recorrieron los barrios de la capital. A la altura del Parlamento de Andalucía se unió el bloque feminista que procesionaba al Sagrado Corazón Insumiso y que ya había recorrido las calles del centro para conectar luego con la marcha unitaria. Sobre las 14:00 horas, el bloque unitario llegó a la Alameda de Hércules tras modificar el recorrido inicialmente previsto que planeaba finalizar en las Setas; de la Plaza de la Encarnación. En la Alameda se celebró el concierto previsto, con la actuación de grupos musicales como Calibre 52, Electrohmedos o Juego Sucio, así como un ambiente donde se sirvió bebida y comida a precios populares.

En representación de CGT-Andalucía asistieron a la manifestación de Sevilla el secretario de Organización, Félix Cervera, el secretario de Jurídica, Jesús Galván, y la secretaria de Comunicación de la Confederación andaluza, Patricia Gallegos.

En Málaga, los actos comenzaron el 28 de abril cuando la CGT organizó una performance ante la sede del PP simulando la fumigación de sus gaviotas.

El 1.º de Mayo, cuando comenzaban los preparativos de la marcha en el local de CGT situado en la calle Madre de Dios, pasadas las 8:30 de



la mañana, se presentó en la sede sindical una patrulla de los G.O. Arrancando dos carteles confederales con el lema “Patada en la boca a las personas pegadas en la entrada contra el proyecto de ley de seguridad ciudadana. Según los agentes su abuso de autoridad se debió a que consideraban agresivo, ofensivo, denunciable e irreal el contenido de la campaña. Ante la demanda de explicaciones secretario de Comunicación de la Federación Provincial de CGT Málaga bajo amenazas de multa y patada en la boca de verdad.

La estrambótica actuación de los agentes no enturbió la celebración del día de los trabajadores y trabajadoras. Así la marcha malagueña congregó a miles de personas que partieron a las 11:00 desde el puente de Tetuán. A ritmo de batucada cada vez más manifestantes, unas 1.000 personas, tomaron la avenida de Andalucía. Las conversaciones con la policía continuaron la modificación de recorrido que impuso la Subdelegación del Gobierno y que impedía pasar por la puerta de las Corralas de Málaga y terminar

en la Plaza de la Merced. Los grupos malagueños Zambra y Octubre 44 se unieron a la marcha cegetista que se desarrolló con un ambiente alegre y reivindicativo. Los integrantes de la Corrala Malasista se acercaron a una calle próxima al recorrido para recibir a la manifestación portando pancartas que reflejaban la lucha por la vivienda, en una de las cuales podía leerse “Malasista Roja y Negra”. La manifestación continuó hasta llegar a la Plaza de Capuchinos, que acogió la #AcampadaCIE, la de la lucha por la liberación de Bouziane y por el cierre del centro de internamiento para extranjeros. La secretaria de la Mujer de CGT Málaga, Nieves Bravo, leyó el manifiesto del 1.º de Mayo para dar por concluida la manifestación. Posteriormente, alrededor de las 14:30, afluencia y simpatizantes de la CGT disfrutaron de una paella popular en la sede del sindicato, donde también se inauguró una exposición de fotos reivindicativas.

Sergio Caballero, secretario de Finanzas de CGT-Andalucía, acudió a la marcha malagueña en representación de la



Confederación andaluza.

En la provincia de Jaén la marcha de CGT se celebró en Linares. Previamente se organizaron diversos actos en Córdoba, con una charla-colquio sobre la reforma laboral el 28 de abril y la proyección documental de Naomí Klein “La Toma” el martes 29. En Córdoba se celebró una manifestación local el 30 de abril a las 18:00 horas, en la que un centenar de personas recorrieron la ciudad desde el Hospital de Santiago hasta la Plaza de Andalucía, donde se celebró una asamblea, se repartió el manifiesto confederal y se leyó el comunicado elaborado por la CGT de Córdoba sobre la situación social y laboral de la comarca.

En la plaza de Andalucía, tras el recuerdo a los Martires de Chicago, los distintos colectivos y organizaciones que apoyaron el acto como la Plataforma de Parados, el Colectivo de Trabajadores de Emdesau, Izquierda Unida, la Plataforma contra el Fracking o Plataforma por la Enseñanza Pública, realizaron sus intervenciones mostrando el descontento social con las

políticas que gobierno central, andaluz, local y europeo llevan a cabo contra la clase trabajadora, el medio ambiente y la ciudadanía en general. El acto terminó al son de “La barricada” y animando a la participación en la manifestación del 1.º de Mayo convocada por la CGT en Linares.

Ya el 1 de mayo la CGT de Córdoba, Jaén y Linares contaron en la manifestación provincial convocada en Linares. A las 11:30 cientos de personas realizaron un recorrido circular con inicio y final en el Paseo de Linarejos. La CGT de Andalucía estuvo representada por su secretario de Formación, José Antonio Ojeda.

En la provincia de Cádiz hubo marchas en Jerez y Algeciras. En Jerez contaron también las federaciones de Cádiz y Chiclana en una marcha organizada en tres columnas y convocada por CGT, CNT, el SAT y Ustea, con el apoyo de Podemos y la Asamblea de Estudiantes.

Alas 11:30 partieron las tres columnas de manifestantes; la columna de La Granja que salió desde “El Motorista”; la columna Noroeste que partió

de la plaza de los Naranjos; y la columna Sur que inició su andadura desde la plaza Federico Mayo. Unas 1.500 personas de las tres columnas contaron luego en la rotonda de los casinos desde donde continuaron su recorrido hasta llegar a la Plaza de la Asunción. Allí se leyó el manifiesto y hubo diversas actuaciones musicales.

En Algeciras la manifestación, convocada por la CGT del Campo de Gibraltar, reunió a unas 300 personas y se inició a las 11:00 en la Plaza de Andalucía para pasar por las calles Blas Infante y Alfonso XI y finalizar en la Plaza Alta con una representación teatral donde el elemento central fue la guillotina. Un símbolo de la barbarie del capitalismo, que nace en la revolución francesa con el ascenso al poder de la burguesía. Un tribunal popular juzgó y condenó la opresión de gobernantes, la soberbia de los poderosos, la avaricia de la banca y el mal gobierno de partidos políticos y alcaldes, representando el corte de cabeza de los presidentes de la gran banca y de las grandes empresas, el pre-

Sindicalismo en acción

ía riqueza”

sidente del Gobierno y los ministros Wert o Montoro.

Luis Gallardo, secretario de Acción Sindical de CGT-A acudió a la manifestación de Algeciras para mostrar el apoyo del sindicato a nivel regional.

En Córdoba, la CGT participó en el 1.º de Mayo junto a otras organizaciones combativas como la CNT, Co.bas, el Sindicato Ferroviario y Ustea, partiendo en un bloque diferenciado de la Glorieta de la Cruz Roja a las 11:00 horas. Este año, como el anterior, la manifestación del Bloque Crítico se ha visto entorpecida por la introducción de un elemento distorsionador de los actos de la jornada: la presencia de las carrozas de la Batalla de las Flores que el Ayuntamiento contraprograma con una clara intención de boicot a los actos de las organizaciones obreras, ya que el espacio por el que pasan las marchas es el mismo y exigen que las calles queden libres pronto para su desfile. Solo decir que este evento se realizaba el último domingo de abril y que fue el PP y su alcalde, José Antonio Nieto, el que lo trasladó al 1.º de Mayo en 2012.

Unas 5.000 personas han acompañado la manifestación del sindicalismo alternativo en un ambiente participativo. En la Plaza de las Tendillas concluyó la marcha con una intervención en la que se denunciaron las agresiones al pueblo por gobiernos y banqueros, el dramático nivel de paro, la precariedad laboral y los recortes sociales que no cesan y que ahogan a la clase trabajadora. Se animó

a organizarse en el sindicalismo combativo y a la movilización social. Al final se pidió el apoyo para el Centro Social Ocupado y Autogestionado Rey Heredia, amenazado de desalojo por el Ayuntamiento de Córdoba, dirigiéndose los participantes a la concentración convocada a las 13:30 en la puerta del Ayuntamiento, donde se desplegó una gran pancarta con el lema 'El Rey Heredia No se Cierra'. Tras unas palabras de ánimo y en contra del desalojo la marcha continuó hasta el Centro Social Rey Heredia donde se compartió comida y bebida.

En la provincia de Granada hubo manifestación tanto en Motril como en la capital. En Granada capital la celebración del día de los trabajadores y trabajadoras comenzó el 30 de abril con una charla-debate de Tom Kucharz sobre 'El Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones'. El 1 de mayo la CGT convocó conjuntamente con Ustea, Stop Desahucios y la Asamblea del 15M. La marcha, una de las cuatro que se celebraron en la ciudad, congregó a unas 500 personas y partió a las 12:00 horas desde la Plaza del Triunfo. Cientos de personas recorrieron el centro de la ciudad para acabar frente a la sede de la Confederación Granadina de Empresarios, donde se celebró una asamblea.

En Motril la Federación de CGT de la Costa de Granada celebró actos previos el 28 de abril, con un reparto de octavillas, y el 29 de abril con una caravana de coches para llamar a la marcha del 1.º de Mayo. En esta cientos de personas

partieron a las 12:00 desde el edificio de los sindicatos, en la Avda. Pío XII, recorriendo las calles de Motril hasta llegar a las explanadas.

En Huelva el 30 de abril la CGT se concentró frente a la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Ya el 1 de mayo, la manifestación onubense salió a las 12:00 desde el antiguo estadio para finalizar en el Ayuntamiento. Medio millar de personas convocadas por CGT, el Sindicato Unitario y Ustea recorrieron la ciudad. El PCPE y Estudiantes Progresistas también se sumaron a esta convocatoria como en años anteriores y en esta ocasión además participaron el SAT y la plataforma electoral Podemos.

En la manifestación se reivindicaron los derechos de los trabajadores que se están quedando sin convenios colectivos, como los del metal, y contra la futura privatización de Emtusa. Se corearon las consignas habituales como 'No hay pan pa tanto chorizo', 'Lo llaman democracia y no lo es', 'Así así ni un paso atrás, contra la crisis... huelga general'. El único incidente destacable es que la Subdelegación del Gobierno acusó de violentos a los participantes de la marcha y retrasó media hora la salida de la manifestación. Al finalizar la marcha se celebró un encuentro en la sede del Sindicato Unitario.

En Almería convocaba el Bloque Unitario, compuesto por los sindicatos CGT, SAT y

Ustea, con el apoyo de Equo, Izquierda Anticapitalista, Podemos, CUT, Nación Andaluza, Frente Cívico, Constituyentes, Asamblea de Parados Barrio Pescadería-La Chanca y el Colectivo Ola LGTB Almería. La manifestación recorrió la ciudad desde la explanada antigua de la Estación de Tren, donde se inició a las 12:00, para continuar por la carretera de Ronda, la Avda. Cabo de Gata, calle la Marina y Paseo Marítimo y finalizar en el Palmeral.

A la marcha almeriense acudió el secretario General de la CGT de Andalucía, Miguel Montenegro, quien junto a la secretaria de la Mujer, Trinidad Escoriza, apoyaron a la federación de CGT-Almería en representación de la Confederación andaluza.

Los numerosos actos y marchas convocadas por la CGT en Andalucía, así como la afluencia de manifestantes y la concurrencia del sindicato con diversas organizaciones combativas y movimientos sociales de la región, avalan el éxito de este 1.º de Mayo. Una jornada festiva pero también reivindicativa, pues la extrema precariedad, el desempleo masivo y los draconianos recortes en derechos sociales y libertades exigen un impulso a las luchas sociales y laborales. Por ello, este 1.º de Mayo no es más que un paso hacia la huelga general y la intensificación de la respuesta a la crisis y la estafa que sufren desde hace años las clases populares de Andalucía y el resto del estado.



Sindicalismo en acción

CGT Supersol desmiente las acusaciones de la dirección de RR.HH

CGT desmiente los rumores y tacha de ridículas las acusaciones vertidas el pasado 4 de junio después de que aparecieran en varios supermercados de Supersol de Málaga las cerraduras selladas con silicona. La Dirección de RR.HH. de Supersol acusó directamente al Secretario

General de la S.S.E. de los supuestos hechos.

CGT va a tomar medidas, las cuales se van a poner en conocimiento del gabinete jurídico de CGT, por las amenazas sufridas y por la persecución obsesiva contra nuestro Secretario General. Queremos dejar muy claro que esto pue-

de ser una maniobra de la Empresa para desviar el verdadero problema existente.

Supersol acusa constantemente a CGT ya que este sindicato tiene interpuestas varias denuncias contra los incumplimientos continuos de los derechos laborales, además, a la empresa se le acaba el plazo para informar a CGT de unas irregularidades, las cuales, si no se subsanan, se interpondrá demanda contra la Salud Pública. CGT continuará con sus demandas, intentando regularizar todos los incumplimientos laborales.

El TSJA condena al Ayuntamiento de Marbella por vulneración de la libertad sindical de CGT

La sala de Málaga del TSJA ha dictado sentencia por la que condena al Ayuntamiento de Marbella por prácticas antisindicales hacia un delegado de CGT, declarando vulnerado el Derecho Fundamental a la Libertad Sindical y obligando al Ayuntamiento a indemnizar con 1.800 € al delegado sindical por daños morales.

La sentencia 810/2014 sobre recurso de suplicación 559/2014, revoca la sentencia de primera instancia del Juz-

gado de lo Social número 9 de Málaga y declara la violación del Ayuntamiento de Marbella del derecho fundamental de Libertad Sindical del delegado de CGT, que había sido trasladado arbitrariamente y unilateralmente al centro de trabajo en la carretera de Ojún.

Una vez más se demuestra cómo los políticos de turno metidos a jefes de personal realizan todo tipo de atropellos contra los representantes incómodos de

CGT y, como consecuencia de ello, compensar los daños provocados por sus actuaciones prepotentes y fuera de lugar, realizadas con carácter intimidatorio y ejemplarizante.

CGT se congratula de esta sentencia que deja en muy mal lugar al equipo del gobierno del PP en el Ayuntamiento de Marbella y dice mucho de sus formas respecto a los empleados municipales.

Declarado nulo el despido a la compañera Loli, conductora de autobuses Damas

La sentencia del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla ha dado la razón a la compañera María Dolores Martín Tenorio, que fue despedida por autobuses Damas tras múltiples denuncias de los incumplimientos de la legalidad vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad del transporte de viajeros por carretera, al margen de por su condición de homosexual, circunstancia que provocaba entre los directivos de la empresa todo tipo de tratos despectivos.

Loli deberá ser readmitida de forma inmediata en su puesto de trabajo en las mismas condiciones que tenía antes del despido y además Damas tendrá que pagarle los salarios dejados de percibir desde la fecha de despido hasta la fecha de readmisión. La CGT de Sevilla se congratula de la sentencia, una nueva victoria en la lucha diaria por el derecho de la clase trabajadora, y agradece a todos los compañeros y compañeras y entes que han apoyado esta lucha.

Esta sentencia es una nueva victoria judicial de CGT en



Damas. Ya en 2013 fue despedido otro sindicalista de CGT, José Mateos, acusado de incidentes en un conflicto laboral y finalmente absuelto por los tribunales en una sentencia que ya constata la persecución sindical a aliados al sindicato CGT, juzgados como sospechosos por la empresa.

Por otra parte también fue despedido José Castellano cuyo juicio se celebró el pasado 4 de junio y está a la espera de sentencia. Autobuses Damas alega a la reestructuración del Consorcio de Transportes para justificar el despido objetivo de José. Sin

embargo, CGT denuncia que a los 15 días la empresa estaba contratando a otros trabajadores y que el motivo real era la discriminación del trabajador por su actividad sindical. José había sido sancionado injustamente varias veces, logrando en cada ocasión la anulación de la sanción con sentencia firme. Para CGT, una vez que la justicia frustró la estrategia de la empresa de sancionar al sindicalista de forma injustificada, Damas recurrió a un falso despido objetivo, como demuestra el hecho de la contratación de trabajadores justo después del despido de José.

CGT Jaén denuncia la supresión de un ciclo formativo de Emergencias Sanitarias en Cazorla

La CGT exige de la Delegación Provincial de Educación y de la Consejería de Educación que dé marcha atrás en su intento de suprimir el segundo año del Ciclo Formativo Emergencias Sanitarias en el IES Castillo de la Yedra de Cazorla. Sin ningún tipo de explicaciones, de forma arbitraria, con una actitud caciquil, la misma con la que critica al ministro de Educación Wert, la Delegación Pro-

vincial y la Consejería de Educación van a dejar en la cuneta, van a enviar a la educación privada, a más de treinta personas que han superado el primer año de este ciclo. Hay que recordar que la media de este alumnado es superior a treinta años y que cursar estos estudios en un centro privado cuesta más de cinco mil euros. La CGT denuncia la demagogia y la palabrería de la actual Administra-

ción Educativa Andaluza cuando en la teoría afirma que defiende la educación pública y en la práctica está recortando a manos llenas plazas escolares, ciclos formativos o plantillas de profesorado, y todo ello en beneficio de la Educación Concertada y de la Privada. CGT va a apoyar cuantas movilizaciones y acciones se organicen por parte de la comunidad educativa del IES Castillo de la Yedra.

La comunidad educativa muestra su rechazo a la aplicación de la FP Básica en Andalucía

Docentes, alumnos y familias se concentraron el 18 de junio a las puertas de la Consejería de Educación para mostrar su rechazo a la forma en la que se está llevando a cabo la implantación de la FP Básica en nuestra comunidad.

Según las organizaciones convocantes (sindicatos Ustea y CGT, Marea Verde, Plataforma IDA, asociación de padres y madres CONFEDAMPA, Sindicato de Estudiantes y MAE), la CEJA está tomando la delantera en la implantación de la LOMCE y deriva a alumnos y alumnas de la ESO a la FP Básica suprimiendo los PCPI.

La aplicación de la FP Básica tiene repercusiones bastante negativas para nuestros/as jóvenes, pues supone la discriminación del alumnado desviado a este tipo de enseñanzas, ya que estas no conducen a la obtención de la titulación mínima de graduado en ESO, eliminando así, por tanto, sus posibilidades de futuro.

Además, este proceso de implantación se está llevando a cabo de manera precipitada, sin consenso ni negociación con las organizaciones sindicales que representan al profesorado, ni con las familias de los/as alumnos/as y de espaldas a las necesidades sociales y económicas de la sociedad. La administración educativa, después de reiterar que nada se iba a hacer sin el consenso del profesorado, envía a los centros educativos unas instrucciones que suponen la imposición de unos hechos consumados. Este diseño planeado por la CEJA, no consensuado ni negociado en la mesa sectorial ni en el Consejo Escolar de Andalucía, implica:

- Una reducción media del 15% en el número de grupos respecto a los existentes este curso en LOMCE PCPI.

- Que el alumnado no podrá elegir, en líneas generales, en que se matriculará. Estará abocado a hacerlo en la opción de su zona de forma casi exclusiva.

- Las repercusiones respecto al profesorado no son mejores: alrededor de 50 profesores/as con destino definitivo quedarán en situación de desplazados/as o suprimidos/as, y unos 250 con destino provisional podrán ver afectado su lugar de trabajo o el contenido docente de su puesto. Todo esto repercutirá negativamente en el número de profesores interinos que podrán ser contratados en estas enseñanzas para el curso próximo.

La CEJA está llevando a cabo este proceso con una absoluta falta de transparencia, ya que ni el profesorado ni las familias están recibiendo información. Solo a partir del lunes 9 de junio se ha empezado a despejar, aunque parcialmente, la incógnita de qué va a dar cada centro y cuántas plazas le va a corresponder, si es que le va a corresponder alguna. No se han explicitado tampoco los criterios por los que se ha hecho tal adscripción.

Por otro lado, tampoco se ha facilitado, aunque se ha pedido reiteradamente, la oferta de FP Básica especificando el número de centros públicos y privados concertados en los que se va a implantar, aunque se sabe que se continúa desviando fondos y alumnado a la enseñanza privada, con el agravante de que los centros



privados son en su mayoría religiosos, lo que implicaría un atentado contra la libertad religiosa del alumnado. Según las organizaciones convocantes, la administración educativa podrá actuar de otro modo ya que la legislación estatal ofrece un periodo transitorio de dos años para la implantación de la FP Básica. Otras comunidades educativas se están utilizando ese periodo para planificar la FP Básica y han pospuesto su aplicación.

La falta de financiación estatal y, por tanto, autonómica, la petición al TSJA por parte de la administración andaluza de suspensión cautelar de la aplicación de la LOMCE, el hecho de que la lista de titulaciones de FP Básica no se completará hasta septiembre, etc., son algunas de las razones por las cuales la administración tiene que paralizar este proceso de implantación. Mucho más cuando la CEJA mantiene el discurso de que está tomando medidas para paliar los efectos de la LOMCE. Hasta ahora los hechos demuestran que, muy al contrario, desde Andalucía se está acelerando su aplicación.

Sindicalismo en acción

CGT participa en una marcha para reclamar la finca de La Almoraima



El 14 de junio la CGT del Campo de Gibraltar, junto con el resto de colectivos sociales de la comarca que conforman la Plataforma 22 de Marzo, participó en la marcha organizada en Castellar de la Frontera. Dicha marcha ha servido para reactivar la reivindicación del pueblo de Castellar y de la sociedad del Campo de Gibraltar en contra de la intención de privatización de la finca de La Almoraima por parte del Gobierno central.

Para la CGT, tanto el Gobierno central como la Junta de Andalucía están manobrando de espaldas a estas poblaciones para llegar a una negociación que satisfaga a ambas partes; pero esa satisfacción tiene única y exclusivamente un componente político.

Buena prueba de ello es el hecho de que, tras las beligerantes acciones de la Junta de Andalucía con la ampliación del Parque Natural de los Alcornocales que incluyen la parte de esta finca no incluida dentro de los límites del parque, así como el inicio del trámite para declarar la Almoraima como Monte de Utilidad Pública, a fecha de hoy y en este último no se ha hecho nada.

Para CGT, la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Medio Ambiente, no ha tenido la más mínima

intención de declarar la finca La Almoraima como Monte de Utilidad Pública en ningún momento, ya que tras casi cuatro meses desde su anuncio no se ha iniciado nada.

Este hecho es más que extraño y pone en evidencia las palabras de la Junta de Andalucía abogando por lo público en un momento socialmente mediático y ahora, vista la dejadez, creemos que se está negociando un apoyo político con el Ministerio de Agricultura.

¿Qué hay detrás de todo esto? Quizás la clave se encuentre en los últimos enfrentamientos entre la Junta y el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente por la negativa de este último a algunos permisos mineros.

Desde CGT rechazamos tanto los juegos políticos como la propia venta de la finca con fines meramente especulativos al capital privado. Para CGT, si el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente no da marcha atrás de forma definitiva en la venta de la finca, la Junta de Andalucía con su presidenta a la cabeza deben iniciar lo que anunciaron a la sociedad, es decir, declarar la finca La Almoraima como Monte de Utilidad Pública. Lo contrario es una hipocresía de la Junta para la población y

para el pueblo de Castellar de la Frontera.

CGT ha puesto de manifiesto que la finca La Almoraima debe convertirse, junto con la finca de los Pozos de Majaramba, en motor de desarrollo del pueblo de Castellar de la Frontera y en ejemplo de que el desarrollo sostenible es capaz de mantener a los pueblos con trabajo digno, estable y de calidad.

CGT también hace un llamamiento a la gerente de la finca para que desempeñe el informe que, como Plan de Desarrollo Sostenible, elaboró la propia finca en el año 2007 y que concluye que la puesta en valor de las distintas actividades económicas de la misma es capaz de crear en torno a 150 puestos de trabajo.

Para CGT es necesaria una moratoria en la venta de la finca e iniciar un proceso de diálogo para poner en valor estas tierras y ocupar todas las energías en generar tanto trabajo como el que es necesario en estas poblaciones.

En asamblea popular celebrada al término de la marcha reivindicativa, se decidió que varios de los colectivos participantes en ella van a iniciar una ronda de consultas ante distintos organismos para exigirles que hagan públicas sus intenciones y que dejen de engañar a la población.

CC.OO.

CGT sigue consolidándose como la alternativa sindical en el sector aeroportuario ante los despropósitos de los sindicatos de alfombra roja, subvenciones y ERE.

Desde CGT-Málaga se felicitan por este resultado electoral que refuerza la expansión de CGT.

CGT obtiene un nuevo delegado en Transcom Sevilla

El 23 de junio del 2014 se celebraron elecciones sindicales en la empresa Transcom WorldWide Global SLU en Sevilla. Esta filial del Grupo Transcom, dependiente de la matriz española que cuenta con más de 5.000 trabajadores, tiene en Sevilla actualmente 34 trabajadores y ayer se elegían por primera vez tres delegados de personal. En CGT hemos presentado a un candidato, por 2 de CCOO y uno de UGT, siendo elegido un delegado por cada sindicato.

Los compañeros de Transcom en Sevilla han conseguido en este nuevo proceso que su candidato sea el más votado. Este nuevo delegado se sumará al trabajo de CGT por mejorar las condiciones de los trabajadores del sector del telemarketing.

CGT obtiene mayoría absoluta en Ferroser Andalucía

Finalizados los procesos electorales en Andalucía en la empresa FERROVIAL SERVICIOS S.A. para todo el personal de Servicios Auxiliares en tierra de AVE, CGT ha obtenido la mayoría absoluta, siendo el resultado siguiente: CGT obtiene 5 delegados; UGT obtiene 2 delegados y CCOO obtiene 1 delegado.

CGT agradece a todos los trabajadores el apoyo mayoritario que han mostrado en estas elecciones, votando las candidaturas presentadas por CGT a pesar de las descalificaciones y las presiones sufridas por los trabajadores, en un intento fallido de evitar el crecimiento de nuestro sindicato por parte de los sindicatos oficiales y con el apoyo descarado de la empresa.

Continúa la campaña de CGT en el Campo de Gibraltar "Se lo están llevando todo"



La CGT continúa con su campaña de denuncias y recortes en los servicios que presta la Administración en la comarca del Campo de Gibraltar.

En esta zona tan deprimida de Andalucía cuando llega la época estival nos azotan con los recortes en las prestaciones porque, supuestamente, se reducen las demandas de ingresos hospitalarios. Pero eso no es cierto ya que en la comarca, en lo que respecta a dotación de camas, tenemos menos unidades que en los años setenta, con lo cual no casa con la opinión de que la demanda es inferior.

En el área de Gestión Sanitaria la relación de servicios anulados comprende: cierre de la Sala de Cuidados Intermedios del Servicio de Urgencias con capacidad para 22 camas, desde junio a noviembre; en la Planta de Pediatría el 60% de las camas cerradas también de junio a noviembre; Planta de Prematuros

al 50% durante los tres meses de verano; la Unidad de Drogodependencias, en lugar de un mes, va a cerrar tres meses; la Unidad de UCI cerrará un 25% de sus camas; los turnos de tarde de los servicios de Medicina Nuclear y Radioterapia cerrarán dos y tres meses respectivamente.

Estos recortes evidencian que a la hora de recortar la Junta se acuerda de los más débiles. Son los gestores de la precariedad. De los 3.400 trabajadores del Área Sanitaria 714 son eventuales, de los cuales 448 están renovando cada tres meses y en algunos casos cada mes, y no contentos con esto están al 75% de sueldo. Y no digamos de las contrataciones que trabajan más precario todavía como muestra el caso del delegado de CGT despedido por comentar las deficiencias que sufría el Hospital en su limpieza, siendo supervisada ahora por el Área de Gestión Sanitaria.

Firmado el Convenio de Funerarias de la provincia de Sevilla

Los funerarios de CGT llevan meses luchando para reivindicar un convenio digno para el sector, que afecta a más de 250 personas en la provincia.

Los trabajadores llevaban desde el pasado mes de noviembre, cuando se produjo la primera reunión negociadora, movilizándose por unas condiciones de

trabajo dignas y en contra de lo propuesto por la patronal, como la congelación salarial por dos años, desaparición de la antigüedad, imponer jornadas irregulares o endurecer el régimen sancionador. Finalmente el colectivo ha logrado un convenio justo gracias a la movilización sindical.

CGT gana las elecciones sindicales en Mantres

El 13 de junio se celebraron elecciones sindicales en Mantres, empresa adjudicataria de AENA para la recogida de carritos portae-

quipajes del aeropuerto de Málaga. CGT ha obtenido tres de los cinco miembros del comité de empresa y el resto han correspondido a



Nuestro entorno

P o, la presentaci3n de su nuevo 3bum 3Walu 3(Nada) fue prohibida'.
 En septiembre de 2011, en plena actividad del movimiento 20F, fue detenido por la denuncia de un miembro de la Alianza Realista, una asociaci3n mon3rquica del r3gimen creada para provocar a los militantes del 20F por agresi3n. Tras cuatro meses en prisi3n, fue juzgado en enero de 2012 y condenado a cuatro meses de prisi3n que ya hab3a cumplido. La mascarada del juicio fue total. El denunciante declaraba que, a causa de la agresi3n, hab3a perdido el conocimiento y que no se hab3a podido mover hasta el d3a siguiente, mientras que el informe de la polic3a se3alaba que la denuncia se hab3a presentado la misma tarde de la agresi3n. El denunciante present3 un parte de baja de 45 d3as, mientras se presentaron fotos del mismo en una manifestaci3n contra un peri3dico 30 d3as despu3s de la supuesta agresi3n. La sentencia reflej3 la habitual dependencia de los jueces de las decisiones del ministerio del interior. La puesta en libertad de Elhaked fue una aut3ntica 3esta en el barrio, celebr3ndose un concierto improvisado en la misma puerta de su casa.



M o, la presentaci3n de su nuevo CD, en el que 3guraba un polic3a con la cabeza de un burro como cr3tica de la repres3n policial en la calle le llev3 dos meses despu3s de su puesta en libertad, en marzo de 2012, de nuevo a la c3rcel. Fue condenado a un a3o de prisi3n por 3ltraje a la polic3a, recobrando la libertad en marzo de 2013. Durante su estancia en prisi3n realiz3 varias huelgas de hambre, denunciando la situaci3n existente en las c3rcles marroqu3s, en concreto, en la prisi3n de Oukacha, en Casablanca.

El arte es un elemento fundamental para la transformaci3n social. Primero, porque el arte, para serlo, debe ser libre, expresi3n de libertad creadora, debe romper los condicionantes, los l3mites que estrechan la libertad. Y cuando esa expresi3n libre no es elitista, cuando es expresi3n de sentimientos y realidades colectivas, se convierte en un 3arma cargada de futuro,3n un instrumento de transformaci3n social.

En Marruecos los partidos est3n legalizados. Puedes ver la hoz y el martillo, la imagen del Che en las manifestaciones, puedes ver la celebraci3n de encuentros internacionales de partidos de extrema izquierda. Es el terreno de la pol3tica que el poder sabe que tiene controlado. Pero el poder teme que los j3venes del barrio vayan cantando 3Viva el pueblo!3n lugar del viva el rey o3cial, que oigan que hay que perder el miedo a una polic3a corrupta y dictatorial, que se hable de derechos, de respeto a las personas, de denuncia de la corrupci3n, de verdades sociales y todo ello no en el lenguaje art3ficial de los partidos (que habitualmente utilizan el 3rabe, comprensible solamente para la poblaci3n que tiene estudios), sino en la dariya marroqu3, en la lengua de la calle, la que realmente se habla en Marruecos (junto al tamazigh).

Y aqu3 aparece la historia de la persecuci3n contra Mouad Belghouat, encarcelado por tercera vez desde septiembre de 2011.

sustituyendo las letras H y Q por el 7 y el 9).

En sus textos, El Haqed (el enrabiado, el que tiene rabia) no se corta en absoluto. La 3sagrada 33gura del rey es uno de sus blancos favoritos (uno de sus t3tulos: Mohamed VI y la familia dal che3ara, de los ladrones), tambi3n la repres3n y la corrupci3n de la polic3a. Reclama 3sus derechos ahora, pre3lere 3Viva el pueblo! al viva el rey y denuncia que en la constituci3n marroqu3 el rey es mencionado 61

veces y la palabra 3pueblo3 solamente una vez.

El pasado 18 de mayo fue detenido y agredido, junto con su hermano peque3o, en las puertas del estadio de f3tbol del 3Raja3 de Casablanca, con la 3terrible 3acusaci3n de venta de entradas. Conducidos a comisari3a, su hermano fue puesto en libertad mientras Mouad ha sido conducido a prisi3n y est3 en espera de juicio. Todo el mundo sabe que se trata claramente de una persecuci3n pol3tica. No hace mucho tiem-



M ouad Belghouat es un joven de 24 a3os que habita en el barrio Al Wifak de Casablanca, que trabaja como almacenista en una empresa de cableado y que hace rap. Su nombre como m3sico es 3L7a9d 3el haked3 (escrito en alfabeto latino,

pero, la presentaci3n de su nuevo 3bum 3Walu 3(Nada) fue prohibida'.
 En septiembre de 2011, en plena actividad del movimiento 20F, fue detenido por la denuncia de un miembro de la Alianza Realista, una asociaci3n mon3rquica del r3gimen creada para provocar a los militantes del 20F por agresi3n. Tras cuatro meses en prisi3n, fue juzgado en enero de 2012 y condenado a cuatro meses de prisi3n que ya hab3a cumplido. La mascarada del juicio fue total. El denunciante declaraba que, a causa de la agresi3n, hab3a perdido el conocimiento y que no se hab3a podido mover hasta el d3a siguiente, mientras que el informe de la polic3a se3alaba que la denuncia se hab3a presentado la misma tarde de la agresi3n. El denunciante present3 un parte de baja de 45 d3as, mientras se presentaron fotos del mismo en una manifestaci3n contra un peri3dico 30 d3as despu3s de la supuesta agresi3n. La sentencia reflej3 la habitual dependencia de los jueces de las decisiones del ministerio del interior. La puesta en libertad de Elhaked fue una aut3ntica 3esta en el barrio, celebr3ndose un concierto improvisado en la misma puerta de su casa.

La presentaci3n de un nuevo CD, en el que 3guraba un polic3a con la cabeza de un burro como cr3tica de la repres3n policial en la calle le llev3 dos meses despu3s de su puesta en libertad, en marzo de 2012, de nuevo a la c3rcel. Fue condenado a un a3o de prisi3n por 3ltraje a la polic3a, recobrando la libertad en marzo de 2013. Durante su estancia en prisi3n realiz3 varias huelgas de hambre, denunciando la situaci3n existente en las c3rcles marroqu3s, en concreto, en la prisi3n de Oukacha, en Casablanca.

El arte es un elemento fundamental para la transformaci3n social. Primero, porque el arte, para serlo, debe ser libre, expresi3n de libertad creadora, debe romper los condicionantes, los l3mites que estrechan la libertad. Y cuando esa expresi3n libre no es elitista, cuando es expresi3n de sentimientos y realidades colectivas, se convierte en un 3arma cargada de futuro,3n un instrumento de transformaci3n social.

En Marruecos los partidos est3n legalizados. Puedes ver la hoz y el martillo, la imagen del Che en las manifestaciones, puedes ver la celebraci3n de encuentros internacionales de partidos de extrema izquierda. Es el terreno de la pol3tica que el poder sabe que tiene controlado. Pero el poder teme que los j3venes del barrio vayan cantando 3Viva el pueblo!3n lugar del viva el rey o3cial, que oigan que hay que perder el miedo a una polic3a corrupta y dictatorial, que se hable de derechos, de respeto a las personas, de denuncia de la corrupci3n, de verdades sociales y todo ello no en el lenguaje art3ficial de los partidos (que habitualmente utilizan el 3rabe, comprensible solamente para la poblaci3n que tiene estudios), sino en la dariya marroqu3, en la lengua de la calle, la que realmente se habla en Marruecos (junto al tamazigh).

Y aqu3 aparece la historia de la persecuci3n contra Mouad Belghouat, encarcelado por tercera vez desde septiembre de 2011.

M ouad Belghouat es un joven de 24 a3os que habita en el barrio Al Wifak de Casablanca, que trabaja como almacenista en una empresa de cableado y que hace rap. Su nombre como m3sico es 3L7a9d 3el haked3 (escrito en alfabeto latino,

venci3n policial lo impidi3. Pero no pudo impedir que casi semanalmente manifestaciones masivas (m3s de dos millones de personas) salieran a la calle en todos los puntos de la geograf3a marroqu3 y mantuvieran en jaque a la monarqu3 alauita.

La respuesta del poder fue doble. Por un lado, la repres3n m3s brutal: muertos, heridos, c3rcel... Por otro, una reforma constitucional con el apoyo de la gran mayor3a de los partidos y sindicatos, permitiendo el acceso al gobierno de los islamistas del PJD, separando al sector islamista radical (Justicia y Caridad) del M20F. Las luchas internas entre las diferentes organizaciones tambi3n debilitaron el movimiento.

Tres a3os despu3s, el 20F ha perdido su capacidad de movilizaci3n masiva pero mantiene n3cleos activos y manifestaciones cada varias semanas en algunas ciudades, especialmente en Rabat. Y sobre todo, sigue teniendo a j3venes como Mouad Belghouat que siguen desafiando al poder, que siguen denunciando sus injusticias y que no se doblegan ante la repres3n. La reciente condena en mayo de este a3o a penas de un a3o de prisi3n y dos meses a 11 j3venes militantes del 20F que participaban en una manifestaci3n sindical legal el 6 de abril en Casablanca y la detenci3n de Mouad prueban claramente el temor de la monarqu3 alauita al 20F.

Mientras, vemos como la izquierda marroqu3 celebra una conferencia internacional en Casablanca para hablar de las 3experiencias de los frentes de lucha contra el capitalismo y el despotismo3, manteniendo sus viejas concepciones de frentes populares como alianzas de partidos y estructuras organizadas, dando la espalda a la propia realidad del 20F que, como tal, no tiene cabida en una conferencia de este tipo. El 20F va m3s all3 de las viejas concepciones de frentes populares, ha sido capaz de crear su propia din3mica, sin aceptar vanguardias que lo dirijan. El poder lo tiene claro: es en los movimientos que surgen en las propias entra3as de la sociedad donde est3 el peligro para ellos. Y ah3 es donde se centra la repres3n: en el M20F, en personas como Mouad o los detenidos por la manifestaci3n del 6 de abril.

¹ Videos de Elhaqed:
[n http://www.youtube.com/watch?v=VsEvtkGnnwI](http://www.youtube.com/watch?v=VsEvtkGnnwI)
[n https://www.youtube.com/watch?v=U2fh89zDimA](https://www.youtube.com/watch?v=U2fh89zDimA)
[n https://www.youtube.com/watch?v=m_mmE2koGZY](https://www.youtube.com/watch?v=m_mmE2koGZY)

² El 14 de junio se celebr3 en Casablanca, organizada por la izquierda radical marroqu3, una conferencia internacional sobre experiencias de los frentes de lucha contra el capitalismo y el despotismo, en el que curiosamente la 3nica representaci3n espa3ola fue el grup 3Sculo PCE (m-l). 3Podemos,3 aunque esto no lo sabr3 la gran mayor3a de sus c3rculos, envi3 un mensaje excus3ndose por no asistir porque coincidi3 con su asamblea nacional. Curioso.



D

J

En mayo de 2012, la pancarta de la 'Corrala Utopía' llegaba a los balcones de los números 2, 4 y 6 de la Avenida de las Juventudes Musicales de Sevilla. Un grupo de personas, 22 familias, dieron el salto desde lo individual a lo colectivo y decidieron autoorganizarse y dar respuesta a sus necesidades de vivienda, ante la inoperancia de las instituciones. Es decir, ocuparon algunos de los cientos de pisos vacíos tras el boom inmobiliario y la consiguiente crisis-estafa. Contaron para ello desde el primer momento con el apoyo de movimientos sociales de la ciudad. Por ejemplo, de la Intercomisión de Vivienda y la Asamblea 15M de la Macarena, el barrio donde se encontraba el Punto de Información de Vivienda y Encuentro (PIVE) donde empezó todo. Los juristas del 17 de Marzo les prestaron apoyo legal también desde hace dos años. La red de apoyo social siguió creciendo mientras las ocupaciones seguían y nacían nuevas corralas con nombres utópicos.

El punto de inflexión llegó con el desalojo. El Juzgado de Instrucción número 3 de Sevilla decretó el desalojo forzoso

en febrero. Y el 6 de abril, a las 8 de la mañana de un domingo, una veintena de furgones de la Policía Nacional pegaron la patada en la puerta de los pisos ocupados y procedieron a cumplir la orden. Constan 14 familias desalojadas sin ningún tipo de incidente, aunque con alguna sorpresa y mucho estupor. Estaban en plena negociación entre la propietaria del inmueble, Ibercaja, el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía, ese bipartito de PSOE e IU.

En estos dos años, el protagonismo de las familias ha ido dejando paso cada vez más a la política institucional. Así se ha reflejado en los medios de comunicación. El ejemplo de la corrala Utopía sirvió de escaparate para la supuesta política de izquierda de la Consejería de Vivienda, gestionada por IU. Algunas

familias hablan de promesas no cumplidas, de pactos de silencio. Cuando llegó el desalojo, las familias intentaron encerrarse en la Catedral y después acamparon a las puertas del ayuntamiento. La pelota estaba ahora en el Consistorio, o eso decían sus portavoces. Y, por supuesto, la Consejería de Vivienda.

Lo cierto es que el 9 de abril, 8 familias recibieron las llaves de unas viviendas a las que trasladarse. El resto se quedaba fuera y nadie quería hablar. Ni familias, ni políticos. La CGT de Sevilla, que desde un principio apoyó a la corrala, sirvió de escenario improvisado y neutral para la entrega de estas llaves, por ser sede logística para algunos desalojados mientras duró la acampada. No hubo medios y silencio, también tensión. La crisis de gobierno ocupó al día si-

guiente y sucesivos el foco mediático. Mientras, el ayuntamiento aseguraba que sólo 2 de las 14 familias desalojadas y evaluadas, cumplían los requisitos como demandantes de vivienda pública para formar parte de la lista de espera.

El caso deja a la vista muchas cosas. La utilización partidista de personas desesperadas. Las contradicciones de un partido cuya asunción de las maneras de hacer política liberal-burguesa lo lleva una y otra vez a un callejón sin salida. ¿O no es un acto de caridad cristiana dar llaves como quien reparte premios? El viejo intento manipulador de dividir a las víctimas y promover el enfrentamiento entre ellas, siempre con la intención de desviar la atención para que no se identifique al verdadero culpable de su sacrificio, el sistema capitalista y quienes lo amparan. El intento de criminalizar la ocupación como alternativa legítima al consentimiento de la propiedad privada, esta superprotegida por los poderes públicos, por encima de las necesidades humanas.

A punto de acabar junio, poco se sabe del resto de las llaves y del paradero de las familias. La corrala Utopía aparece cada vez menos en los medios, salvo cuando algún político o política le tira la pelota a otra administración. Por mucho que exista la caverna mediática, que existe, no nos puede bastar con matar al mensajero. Y seguir en la lucha legítima por el derecho a una vivienda digna. Ni gentes sin casa, ni casas sin gente.



Nuevo libro de José Luis Gutiérrez Molina: La Justicia del Terror

Este libro del compañero José Luis Gutiérrez Molina es producto del trabajo de investigación de varios años en diferentes archivos de Cádiz y Sevilla fundamentalmente. El Grupo RMHSA de CGT-A solicitó a la Junta de Andalucía (Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales) una subvención que nos fue concedida para apoyar la investigación y la edición de este magnífico libro donde se nos describe la aplicación de la justicia al revés de los militares que dieron el golpe en 1936 y que provocan una guerra, pero también nos pone sobre la mesa los datos de las víctimas y de los verdugos. Esperamos un



buen recibimiento y una lectura provechosa por parte de la organización, el esfuerzo realizado lo merece.

Presentado el libro Memorias de un libertario andaluz

GRUPO RMHSA



La obra Memorias de un libertario andaluz, editada por Aconcagua Libros, presenta un testimonio desgarrador, emotivo, cercano y sin embargo terriblemente histórico, basado en los textos del uterano campesino sindicalista Francisco García Barrera.

Salvador Claude García, residente en Limoges (Francia), presentó en Utrera las memorias de su padre, el campesino uterano Francisco García Barrera (1908-1999), combatiente antifascista y republicano en la guerra civil española, relatando su largo camino por cuatro campos de concentración en su exilio francés, junto a más de 500.000 españoles republicanos que cruzaron la frontera gala.

En el acto de presentación intervinieron la delegada municipal de Cultura, María José García Arroyo; Cecilio Gordillo, coordinador del grupo de trabajo 'Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía' de CGT-A; Salvador Claude García, hijo mayor de Francisco García Barrera, encargado de investigar, coordinar y difundir el relato de su padre; así como el catedrático emérito de la Universidad de Toulouse (Francia) Jean Franco, autor del prefacio del libro, amigo desde la infancia del autor, primer lector y corrector del libro; Eva García, esposa de Claude, quien leyó emotivos poemas del protagonista, ante la voz ahogada del hijo por la emoción que lo embargaba de presentar el libro en el pueblo del padre.

Jean Franco destacó ante un público totalmente expectante de la lección magistral de historia que ofreció que las memorias de Francisco García Barrera son una manera distinta, diferente, de contar la guerra en presente, en primera persona, con nombres de compañeros, con nombres de tanques, aviones y material de guerra. Un manuscrito que fue re-

critado hasta cuatro veces por su autor, que lo perdió, se deterioró al cruzar el Ebro, entre cientos de compañeros que se ahogaban al no saber nadar, lo volvió a reescribir una y otra vez, como Penelope, lo tenía grabado en su mente, siempre con una memoria clara y una fresca realidad.

Salvador Claude García explicó el proceso y las dificultades atravesadas durante años para recopilar los relatos de Francisco, los viajes realizados por España y Francia para investigar, contrastar datos y fechas, además de señalar que ha contado con la ayuda indispensable en el trabajo de su amigo Jean Franco, también hijo de combatiente español, exiliado en Francia, amigo y compañero de piso desde bachillerato, aunque ambos tomaran destinos diferentes siendo adultos.

El autor del prólogo es Ángel del Río Sánchez, miembro de RMHSA y profesor de la Universidad Pablo de Olavide, quien señaló que la publicación de Memorias de un libertario andaluz es un homenaje póstumo a Francisco, a los suyos, y a tantos otros combatientes andaluces que dieron su vida por las libertades.

La obra se encuadra tanto dentro de la recuperación de la memoria histórica, como de la aportación sentimental de su hijo o de la pureza literaria de unos textos escritos en el mismo campo de combate. Francisco, después de pasar a Francia, estuvo en cuatro campos de concentración, tuvo que adentrarse en la sierra y pertenecer a los maquis, no pudiendo vivir con su familia hasta 1944.

La colaboración en trabajos como este libro es uno de los objetivos fundacionales del Grupo RMHSA de CGT-A que nos hace recordar que el primer trabajo, en 1999, fue con las Mis memorias del Dr. Pedro Vallina.

□ □ Por cada hombre libre que cae nacen diez esclavos y el porvenir se ensombrece un poco más □ □ □ □
Albert Camus



Perfiles

ENTREVISTAS

Félix Cervera Grajera

Es necesario avanzar hacia una congruencia entre teoría y práctica

BdP: ¿Cómo fueron tus inicios como libertario?

Félix Cervera: A principios de los años 70, con una CNT intentando reorganizarse en el interior, mis comienzos en la lucha emancipadora fueron en organizaciones de tipo consejista o en la cercanía de lo que entonces era la Autonomía Obrera. Antes, ya había pasado un par de veces por la cárcel. A principios de los 80 participé activamente en la creación y coordinación de los Comités Anti OTAN y en la constitución de la Federación Ecologista Pacifista Gaditana, de la que fui primer coordinador en 1986, y después de la Federación de Sevilla, y ya en los 90 en la fundación de la Confederación Ecologista Pacifista Andaluza (CEPA).

BdP: Y en CGT, ¿cómo te integraste y por qué?

Félix Cervera: En 1986, entonces era CNT. Básicamente por necesidades de participación en la acción sindical en el ámbito de mi empresa de entonces, Correos. Mientras que en el terreno de la lucha social había, y hay, múltiples opciones de militancia y participación, en el sindical la entonces CNT para mí era la opción casi única. En 1987 resulté elegido por vez primera miembro de la Junta de Personal de Correos de Sevilla en la candidatura de CNT. Y he mantenido la militancia de base en la sección sindical de CGT durante toda mi vida laboral, si bien siempre compartiendo la dedicación al trabajo sindical con la prestación efectiva de mi trabajo como funcionario de Correos, concretamente cartero.

BdP: ¿Cómo comenzaste a tener más responsabilidad dentro de CGT?

Félix Cervera: Además de mis responsabilidades como miembro de la Junta de Personal y en la sección sindical de Correos de Sevilla, he sido en varias ocasiones miembro del Secretariado del Sindicato Federal de Correos, llevando las Secretarías de Formación y de Jurídica. También he sido Secretario General del Sindicato de Servicios Públicos de Sevilla y varias veces Secretario de Organización de CGT-Andalucía. El cómo y el porqué es la consecuencia de desplegar trabajo, tener experiencia, asumir responsabilidades, etc.

BdP: ¿Cómo ves la situación de CGT a nivel andaluz desde la primera vez?

Félix Cervera: Ha aumentado la afiliación de forma sensible, aunque no exagerada, menos de lo que habría esperar. Se está entrando con fuerza en algunos sectores que entonces eran casi inexistentes como telemarketing. En cuanto al funcionamiento interno, el crecimiento en la afiliación no va acompañado en la misma proporción del grado de participación. Es el mayor problema de cara al futuro, no sólo por la pérdida de energías que supone, sino porque conduce a la organización al peligroso territorio de la profesionalización, de la delegación permanente en profesionales del sindicalismo, que puede acabar desnaturalizándola y haciendo que se parezca más a cualquier

otro modelo sindical. Pero los rasgos más definitorios de la CGT, además de la combatividad o el rechazo del pacto social, son fundamentalmente los que se derivan de la aspiración a la Revolución Social, no sólo como un objetivo lejano, que puede suceder un día, sino como coherencia de los medios cotidianos con los fines transformadores. De nada vale proclamar grandes principios y objetivos revolucionarios si los pasos concretos van en sentido contrario. Es necesario avanzar hacia una congruencia entre teoría y práctica, lo que requiere hacer vivo y diario el esfuerzo por autogestionar nuestras vidas, y en este caso nuestra organización, en lugar de delegar en otro.



BdP: ¿Cómo ves las relaciones de CGT con otros sindicatos como SAT, USTEA, u otros movimientos sociales como 15M, las mareas, la PAH?

Félix Cervera: Con otros sindicatos cercanos las relaciones tienen un doble carácter: son de colaboración en unidad de acción, sobre todo en plataformas, sindical o social y global, como el Bloque Crítico o las Marchas del 22M; y por otra parte no podemos ignorar que las relaciones también son de competencia, en cuanto nos disputamos afiliación, votos, etc., en un mismo espacio social y laboral. Lo deseable es que ese espacio común de sindicalismo combativo crezca en su conjunto y se superen

actitudes sectarias. CGT-A impulsa y participa sistemáticamente en toda clase de marcos de unidad de acción, siempre que no se vulneren nuestros principios y se mantengan relaciones de igualdad y reciprocidad. Por otra parte, siendo consecuentes, no debemos renunciar a que el sindicalismo libertario, en una versión actualizada, sea el modelo de asociación que cada día elijan más trabajadores y trabajadoras y ello no por chovinismo de organización, sino porque los principios y tácticas de lucha que defendemos son más útiles a la clase trabajadora, o dicho en negativo, porque rechazamos modelos autoritarios que quizás compartan una aspiración de redistribución de la riqueza

pero desde luego no pueden satisfacer un anhelo de libertad y de rechazo de cualquier forma de opresión y jerarquización. Y lo mismo vale para los movimientos sociales, que comparten, sin explicitarlo o quizás sin tomar conciencia expresa de ello, la idea original del sindicalismo libertario: desconianza de mediadores y profesionales de la política, conciencia de que las personas interesadas en cualquier ámbito social, sean, por ejemplo, profesorado o personas usuarias de los servicios públicos, deben participar en la gestión y en el control social. ¿Que otra cosa es la formulación anarcosindicalista de que la clase trabajadora debe involucrarse directamente en la autogestión de la producción y la sociedad?

Igualmente cabe decir las tácticas o métodos de trabajo. Por ejemplo, el apoyo mutuo y la acción directa como métodos de actuación. ¿Existen mejores definiciones para los métodos y tácticas de la PAH o de Stop Desahucios que estas formas de lucha anarcosindicalistas? Después, es verdad que en todas partes ocurren cosas y tanto en CGT como en personas o grupos de algunos movimientos se pueden dar actitudes cortas de vista.

BdP: En relación a la situación laboral y política de Andalucía y España, ¿cómo ves la actuación de CGT-A?

Félix Cervera: No puedo ser triunfalista en un contexto en que la clase trabajadora está sufriendo su mayor derrota desde la Guerra Civil. CGT hace lo que puede; en general mantiene actitudes de honradez y compromiso, pero la inmensa energía necesaria para revertir esta situación sólo puede venir de un movimiento amplísimo, de millones de personas que adquieran conciencia de clase, conciencia de que sus intereses y derechos son contrarios a los de las clases dominantes y, además, conciencia de que es posible cambiar el actual estado de cosas mediante la movilización social. Esa conciencia en la capacidad transformadora de la acción social es la principal esperanza revolucionaria.

En general la clase trabajadora está pagando las consecuencias de las ilusiones en las bondades del sistema y la desmovilización que ha conllevado, y CGT con ella en cuanto que sí. Lo somos una expresión organizada de un segmento minoritario, más consciente y combativo y en ocasiones sólo más desesperado y desencantado de otras opciones. Los nuevos templos del consumo en los centros comerciales han seguido desempeñando la función de opio del pueblo de la religión.

Sí lo creo, y con reservas o sin certidumbre, que la emancipación de los trabajadores ser obra de los trabajadores mismos, o no ser; y esta frase, la aplico a las mujeres, la revolución ser feminista o no ser; que creo que es de Simone de Beauvoir, y le añadido la convicción de que el actual modelo económico tiene sus días contados desde el punto de vista ecológico y el camino hacia la justicia se tendrá que desarrollar en un contexto de decrecimiento.

